

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

2604 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativa a notificaciones de resolución en procedimientos de adecuación del derecho a la realidad pertenecientes a expedientes de aprovechamientos de aguas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), por la presente comunicación se notifican las resoluciones formuladas en los procedimientos de adecuación del derecho a la realidad de los expedientes de aprovechamientos de aguas que a continuación se relacionan, al no haber sido posible su notificación, por desconocerse el último domicilio del interesado, o bien, intentada ésta, no se ha podido practicar.

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, dicha notificación podrá ser recogida por el interesado, o su representante legal acreditado documentalmente, durante un mes, en la oficina de atención de la calle de los Reyes nº 5 Bajo, de Ciudad Real (Teléfonos: 926 27 15 26/926 22 48 13) y, posteriormente, en la oficina de este Organismo sita en la Carretera de Porzuna, nº 6, de Ciudad Real (teléfono: 926 27 49 42).

Contra la citada Resolución pueden interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Confederación Hidrográfica en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma con jurisdicción sobre el lugar de su domicilio.

Expediente derivado	Expediente origen	Provincia	Término municipal	Interesado
15590/2009	9290/1988	Ciudad Real	Valdepeñas	Manuel Sanchez-Barba Navarro
16260/2009	12033/1988	Ciudad Real	Valdepeñas	Carmen García Quintana
16274/2009	12032/1988	Ciudad Real	Valdepeñas	Carmen García Quintana
16285/2009	12031/1988	Ciudad Real	Valdepeñas	Lorenzo García Quintana
16308/2009	11177/1988	Ciudad Real	Valdepeñas	Bonifacio Lozano Donado
16363/2009	15877/1988	Ciudad Real	Saceruela	Daniel Aliseda Vázquez
16494/2009	1697/1987	Ciudad Real	Chillón	Eustaquio Chamorro Peña
16500/2009	12187/1988	Ciudad Real	Valdepeñas	Antonio Mañas Gallego
16851/2009	3956/2001	Ciudad Real	Chillón	Huertezuelos de Chillón S.A.T. 117
17067/2009	2812/1987	Ciudad Real	Villamayor de Calatrava	Justo Callejas Rodríguez
1708/2010	15859/1988	Ciudad Real	Piedrabuena	Gregorio Cobos Ramos
17204/2009	13632/1988	Ciudad Real	Valdepeñas	Julián González Merlo
17206/2009	13631/1988	Ciudad Real	Valdepeñas	Julián González Merlo
17212/2009	13191/1988	Ciudad Real	Valdepeñas	Francisco Fresno Barrial
17223/2009	13616/1988	Ciudad Real	Valdepeñas	Josefa Ortega Megía
17226/2009	13568/1988	Ciudad Real	Valdepeñas	José María Barreira Rivas
17243/2009	13551/1988	Ciudad Real	Valdepeñas	Santiago Ruiz Poveda
17435/2009	13636/1988	Ciudad Real	Valdepeñas	Julián González Merlo
17437/2009	13635/1988	Ciudad Real	Valdepeñas	Julián González Merlo
17439/2009	13634/1988	Ciudad Real	Valdepeñas	Julián González Merlo

Ciudad Real, 11 de enero de 2012.- El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

ID: A120001428-1